

ACTA

2° ETAPA: EVALUACION CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO

ABOGADO/A COORDINADOR/A

DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DE IQUIQUE (CAVI IQUIQUE)

REGIÓN DE TARAPACÁ

CÓDIGO: CP-21.2021

I <u>ANTECEDENTES DEL PROCESO</u>. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de ABOGADO/A COORDINADOR/A DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DE IQUIQUE (CAVI IQUIQUE), conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°1277/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2° Etapa: Evaluación Curricular.

II <u>ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -</u>

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por los postulantes para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el **punto 3.2 de las bases del proceso de selección**, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO		MÁXIMO	MÍNIMO
	Estudios Especializados en Derecho Penal, Derecho	Uno o más Doctorados o Magíster	5		
	Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o Victimología. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos.	Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
	(Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Estudios y Cursos de	Capacitación y perfeccionamiento en	Posee más de 40 horas de capacitación	5		
Formación Educacional y de	Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
capacitación	Victimología. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo y siempre que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee en total menos de 20 horas de capacitación o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0	20	11
	Experiencia laboral especifica como Abogado/a	Posee más de 3 años de experiencia laboral especifica en cargo/s de Jefatura	5		
Experiencia Profesional y Laboral	en cargo/s de Jefatura (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, en la forma solicitada por estas bases)	Posee entre 1 y 3 años de experiencia laboral especifica en cargo/s de Jefatura	3		
		Posee menos de 1 año de experiencia laboral en cargo/s de Jefatura; o bien no presenta certificados que lo acrediten	0		

Experiencia laboral especifica como Abogado/a en litigación ante tribunales	Posee más de 5 años de experiencia laboral especifica litigación materia penal	5	
en materia penal. (Acreditado mediante certificados emitidos por	Posee entre 3 y 5 años de experiencia laboral especifica litigación materia penal	3	
empleadores privados y/o Servicios Públicos, en la forma solicitada por estas bases. Y/o certificado, registro, nómina o informe del sistema de información del Poder Judicial que indique causas en que Postulante haya obrado en calidad de abogado/a litigante en materia penal, siempre que el instrumento cuente con la certificación o constancia de emisión del Ministro de Fe del tribunal correspondiente)	Posee menos de 3 años de experiencia laboral especifica litigación materia penal; o bien no presenta certificados/instrumentos que lo acrediten en la forma solicitada.	0	

III <u>EVALUACIÓN. -</u>

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.

	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (en las materias indicadas)	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (en las materias indicadas)	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA COMO ABOGADO/A EN CARGO/S DE JEFATURA	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA COMO ABOGADO/A EN LITIGACIÓN ANTE TRIBUNALES EN MATERIA PENAL.	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	ABRAHAM BENJAMÍN	BAEZA	CARREÑO	0 (1)	0 (3)	0 (4)	0 (7)	0	REPROBADA
2	PEDRO JOSÉ	TRONCOSO	BUSTOS	3	0 (3)	3	0 (7)	6	REPROBADA
3	OSVALDO IGNACIO	LÓPEZ	BUGUEÑO	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
4	ALEJANDRA SOLEDAD	VALENZUELA	VALENZUELA	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
5	ANDRÉS ALBERTO	GUTIÉRREZ	ROMERO	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
6	ANDRÉS ALFONSO	VENEGAS	ALFARO	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
7	ALEJANDRO ANTONIO NICOLÁS	OLGUÍN	POPOVIC	0 (2)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
8	CAMILA VICTORIA	MIRANDA	TRUJILLO	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
9	CARLA VANESSA	ELOY	GONZÁLEZ	0(1)	5	3	5	13	APROBADA
10	CRISTIAN EDUARDO	DURÁN	PEREIRA	3	0 (3)	0 (5)	5	8	REPROBADA
11	DANIELA ESTELITA PAZ	VALENCIA	ARAYA	0 (1)	5	0 (5)	3	8	REPROBADA

12	PAULA DANIELA	MEZA	JARA	0 (1)	0 (2)	0 (5)	5	5	REPROBADA
13	DENISSE MARLENE	AGUILAR	NAVARRO	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
14	DIEGO SEBASTIÁN	ALEGRÍA	MALUENDA	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
15	ERICK ANTONIO	ACOSTA	DURÁN	3	0 (3)	5	3	11	APROBADA
16	CRISTINA FABIOLA	ESCOBAR	SILVA	0 (1)	0 (2)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
17	EUGENIO RODRIGO	ZÚÑIGA	PÉREZ	5	0 (3)	5	0 (7)	10	REPROBADA
18	MARÍA FERNANDA	HERMOSILLA	VÁSQUEZ	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
19	FRANCISCO JAVIER	OSTRIA	PONCE	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
20	FRANCIA SOLANGE	PÉREZ	ZAMBRANO	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
21	GUSTAVO ADOLFO	DEMIAN	ORTIZ	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
22	GONZALO IGNACIO	CRUZ	BARRIGA	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
23	JORGE ANDRÉS	ANGULO	TAMARÍN	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
24	JUAN ESTEBAN	PINO	GUERRERO	3	0 (3)	0 (5)	0 (7)	3	REPROBADA
25	JORGE ROBERTO	VALDIVIA	LEYTON	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
26	JORGE ANDRÉS	PALACIOS	VALLEJOS	3	5	0 (5)	3	11	APROBADA
27	JULIO CÉSAR	URRA	LORCA	5	0 (2)	0 (5)	5	10	REPROBADA
28	KATHERINE VANESSA	VILLAGRA	GARCÍA	3	5	0 (5)	0 (8)	8	REPROBADA
29	LUCAS ARTURO	ARTEAGA	GATICA	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
30	LORENNA ALEXANDRA	PARADA	MORAGA	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
31	MANUEL ENRIQUE	CERESO	MALDONADO	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
32	MARTA PAULINA	VALLEJOS	RUBILAR	3	3	0 (5)	0 (7)	6	REPROBADA
33	NAYARITH ANDREA	ROJAS	RON	0 (1)	0 (4)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
34	PAMELA ANDREA	DELUCCHI	HENRÍQUEZ	3	0 (3)	0 (5)	0 (7)	3	REPROBADA
35	PILAR ANDREA DE LOURDES	NEGRETE	VILLEGAS	3	0 (3)	0 (5)	0 (8)	3	REPROBADA
36	MEI-LING LEE	PINEDA	RODRÍGUEZ	3	0 (3)	0 (6)	0 (8)	3	REPROBADA
37	ROBERTO ARIEL	MEERSOHN	MORALES	0 (1)	0 (2)	0 (6)	0 (7)	0	REPROBADA
38	ROLANDO RODRIGO	SOTO	JOHNSON	5	0 (3)	0 (5)	3	8	REPROBADA
39	SARA DEL PILAR	QUERO	BILBAO	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
40	SERGIO EMERSON	AGUILERA	PÉREZ	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
41	WALDO MARCELO	ACOSTA	CONCHA	3	0 (2)	5	0 (7)	8 (9*)	REPROBADA
42	YENIFER DEL CARMEN	TAPIA	PERALTA	5	3	3	3	14	APROBADA

NOTAS:

- NOTA (1*): Postulante no acredita Estudios Especializados en las materias indicadas (Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o Victimología).
- NOTA (2*): Postulante no acredita horas de Especialización y /o Capacitación o no cumple con años de vigencia.
- NOTA (3*): Postulante no acredita capacitación ni perfeccionamiento en las materias indicadas (Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o Victimología)
- NOTA (4*): Postulante posee menos de 20 horas de capacitación y/o perfeccionamiento en las materias indicadas (Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o Victimología).
- NOTA (5*): Postulante no acredita Experiencia laboral especifica como Abogado/a en cargo/s de Jefatura.

- NOTA (6*): Postulante acredita poseer menos de 1 año de Experiencia laboral especifica como Abogado/a en cargo/s de Jefatura.
- NOTA (7*): Postulante no acredita Experiencia laboral especifica como Abogado/a en litigación ante tribunales en materia penal o no acredita cantidad de años.
- NOTA (8*): Postulante acredita poseer menos de 3 años de Experiencia laboral especifica como Abogado/a en litigación ante tribunales en materia penal.
- NOTA (9*): Evaluación adoptada por mayoría de la comisión, Director Regional de Tarapacá omite pronunciarse sobre el candidato y sus antecedentes por mantener vínculo societario vigente.

IV <u>RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2°.</u> –

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° "Evaluación Técnica", los/as siguientes postulantes:

- Carla Eloy Gonzalez
- Erick Acosta Duran
- Jorge Palacios Vallejos
- Yenifer Tapia Peralta

COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Marcos Gómez Matus	Director Regional de Tarapacá de la CAJTA	MARCON BUILDING MATUR MARCON BUILDING BORONG MATUR Description de Aderencia Juritical de las Boginnes de Tarapada y Arnéregaeta	20.12.2021
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota de la CAJTA	Concurre al acuerdo pero no firma la presente Acta por encontrarse con feriado legal	20.12.2021
Andrea Aillón Duarte	Abogada Coordinadora PMA Región de Tarapacá	Concurre al acuerdo pero no firma la presente Acta por gozar de licencia médica.	20.12.2021